PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Marzo 31 28/2026

Señor (a)
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9029083**
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G20
Dependencia Coordinación Académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MARZO del año 2026

Referencia: No 9029083 del año 2026.

PATRICIA CARO RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.445.206 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

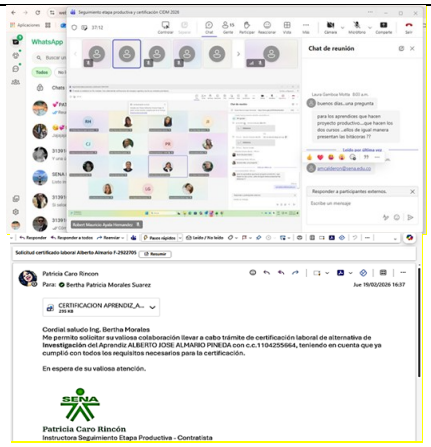
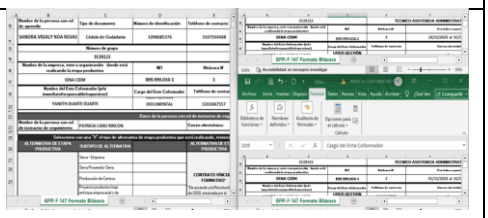
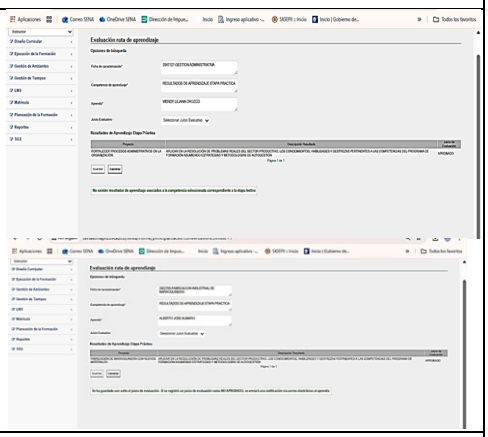
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($40268580) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4737480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

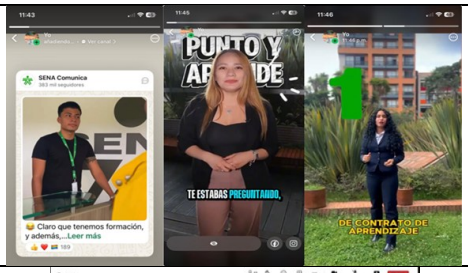
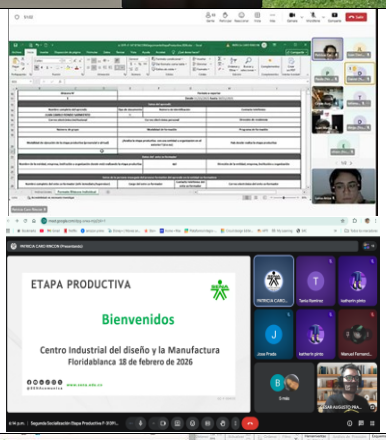
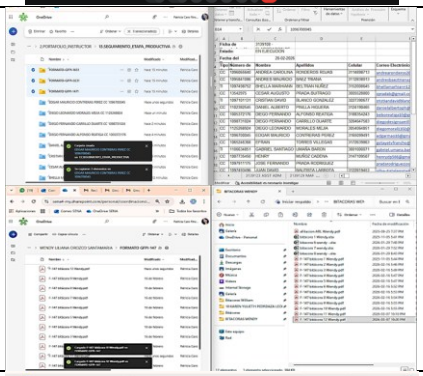
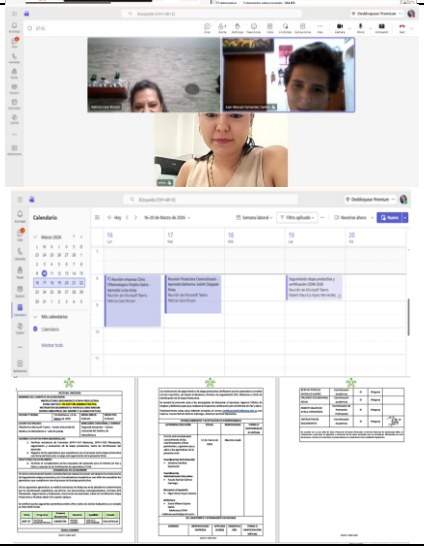
Plazo: Será hasta el 19 de Octubre de 2026.

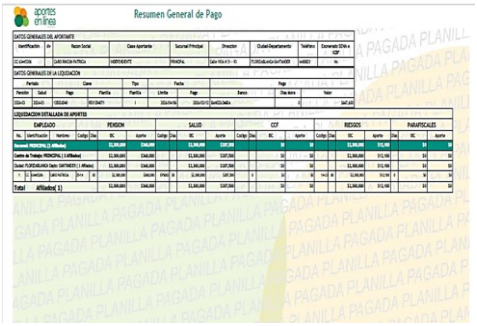
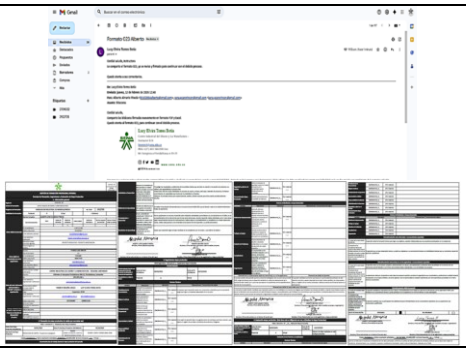
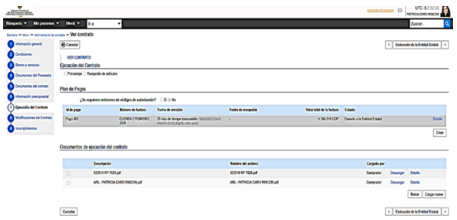
OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los

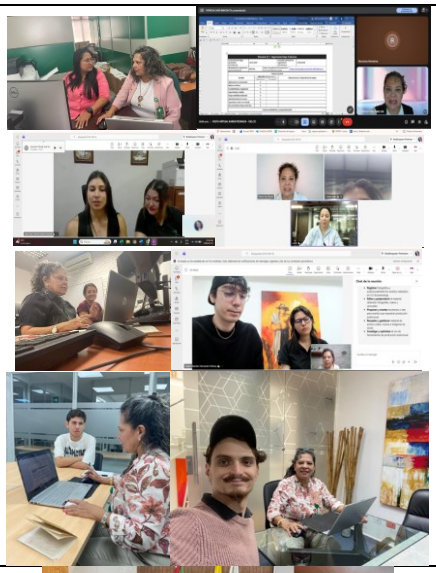
programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. Asistencia Administrativa.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	*Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA*	Reunión con Supervisor Seguimiento Etapa productiva. Solicitud a la supervisión certificación laboral de INVESTIGACION del aprendiz Alberto José Almario, para certificar	
2	*Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.*	Apoyo y acompañamiento a los aprendices en el trámite de Revisar, corregir bitácoras. KAREN PEDRAZA, SANDRA ROA, WILLIAN SANTIAGO ZEA, GABRIEL HUMAÑA, EFRAIN TORRES, LUISA ARIZA, MARCOS PINTO, ANDREA RONDEROS, entre otros.	
3	*Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*	Evaluaciones Seguimiento Etapa Productiva SofiaPlus : WENDY LILIANA OROZCO - Gestión Administrativa 2847127 ALBERTO JOSE ALMARIO – Marroquinería. 2922705	
4	*Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades*	Apoyar y socializar a los aprendices diferentes procesos de realizar Seguimiento etapa productiva, se les	

	de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	brindo la asesoría para cumplir los requisitos exigidos por el SENA. Promocionar y divulgar a través del Estado y redes sociales las actividades, celebraciones y programas dirigidos por el SENA.	
5	*Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices*	Primera Inducción ejercicio práctico del trámite y diligenciamiento de formatos a la ficha F-3139108 Técnico en Audiovisuales. Segunda Inducción sobre el paso a paso que se requiere para llevar a cabo la etapa productiva, los requisitos, formatos y demás tramites a la ficha 3139108 AUDIOVISUALES.	
6	*Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).*	Se crean las carpetas del drive de los aprendices de la ficha 3139108 AUDIOVISUALES asignada el 20/02/2026. Apoyo en subir las BITÁCORAS, F-023 EVALUACION FINAL y DOCUMENTOS FINALES en el Drive Wendy Liliana Orozco – Gestión Administrativa 2847127	
7.	*Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación*	•Atender SOLICITUD DE ORIENTACIÓN CASO APRENDIZ JUAN MANUEL FERNANDEZ SANTOS F-3139108 AUDIOVISUALES Y LA EMPRESA FYL SAS. •Realizar la programación de visitas virtuales y presenciales de las fichas 3139123, 3139129, 3139108, 2709705. •Se envía Acta No. 3 Ficha 2847127 Gestión Administrativa, para Certificar a la aprendiz WENDY LILIANA OROZCO con los soportes requeridos al ingeniero Mauricio.	

8.	*Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.*	PLANILLA APORTES EN LINEA MES DE MARZO 2026.	
9.	*Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.*	NO APLICA	NO APLICA
10.	*Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.*	FORMATOS F-023 Tramitadas por FICHAS, firmadas por supervisores en FISICO y/o enviadas por CORREO.	
11.	*presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.*	PANTALLAZO DE FEBRERO 2026	
12.	*Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA*	NO APLICA	NO APLICA

13.	*Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.*	EVIDENCIAS DE VISITAS REALIZADAS A LOS APRENDICES EN EL PERIODO.	
14.	*Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*	Asistencia a reunión solicitada por el subdirector del CIDM, en el auditorio sede SENA-27	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9501354071** de la planilla, APORTES EN LINEA MARZO 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



Firma
PATRICIA CARO RINCON
Contratista
C.C. No. 63445206

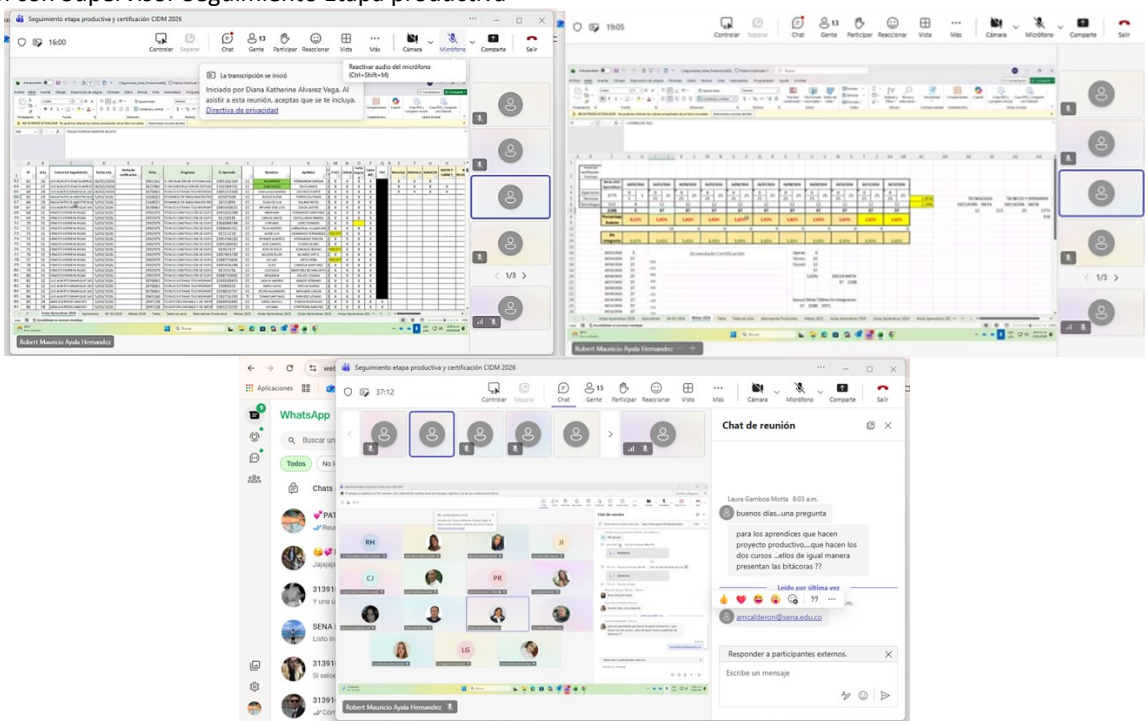
Recibí a satisfacción:

Firma
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
Supervisor(a) Contrato 9029083 de 2026
INSTRUCTOR G20

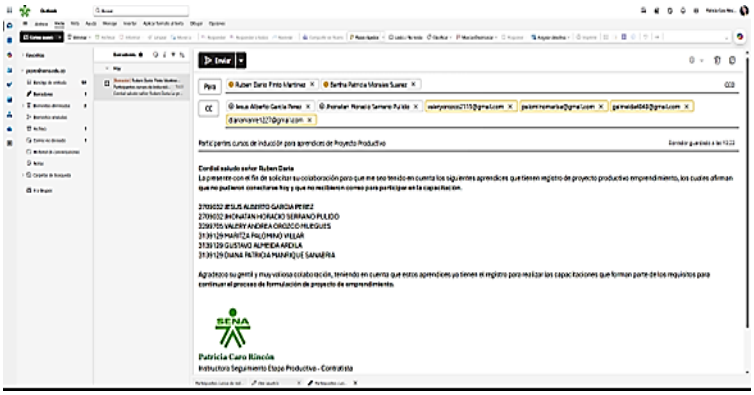
PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

1. ***Obligación: Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.***

Reunión con Supervisor Seguimiento Etapa productiva

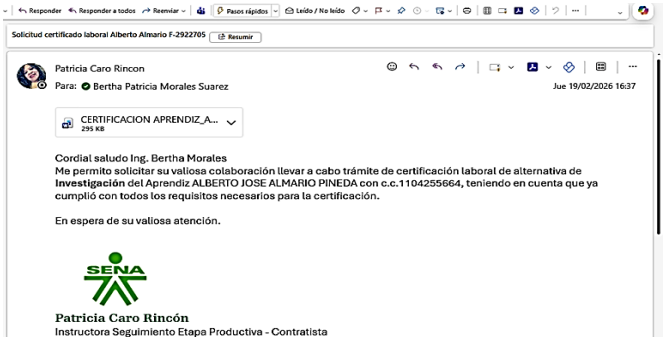


Compartir solicitud para realizar procesos de capacitación a aprendices que realizarán proyecto productivo emprendimiento con el señor Ruben Dario Pinto



PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

Solicitud a la supervisión certificación laboral de INVESTIGACION del aprendiz Alberto José Almario, para certificar



Solicitud certificado laboral Alberto Almario F-2922705

Patricia Caro Rincon
Para: Bertha Patricia Morales Suarez
Jue 19/02/2026 16:37

CERTIFICACION APRENDIZ_A...
295 KB

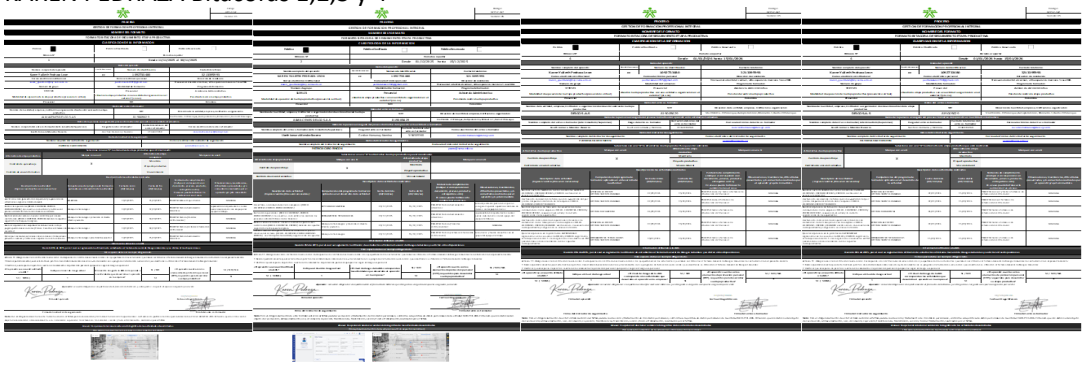
Cordial saludo Ing. Bertha Morales
Me permito solicitar su valiosa colaboración llevar a cabo trámite de certificación laboral de alternativa de **Investigación** del Aprendiz ALBERTO JOSE ALMARIO PINEDA con c.c.1104255664, teniendo en cuenta que ya cumplió con todos los requisitos necesarios para la certificación.

En espera de su valiosa atención.

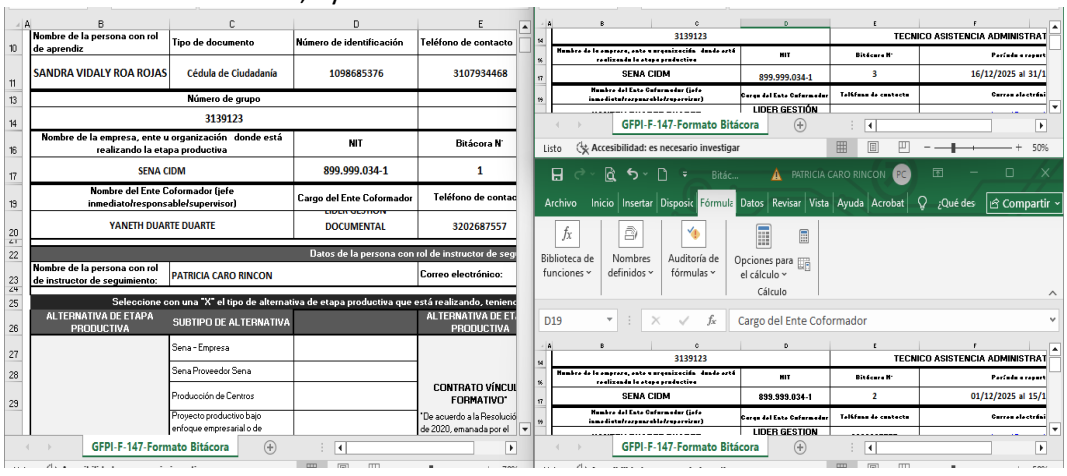
Patricia Caro Rincón
Instructora Seguimiento Etapa Productiva - Contratista

2. Obligación: Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

Apoyo y acompañamiento a los aprendices en el trámite de Revisar, corregir bitácoras.
KAREN PEDRAZA Bitácoras 1,2,3 y 4



SANDRA ROA Bitácoras 1,2 y 3



Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto
SANDRA VIDALY ROA ROJAS	Cédula de Ciudadanía	1098685376	3107934468
Número de grupo			
3139123			
Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva		NIT	Bitácora N°
SENA CIDM		899.999.034-1	1
Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)		Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contac
YANETH DUARTE DUARTE		DOCUMENTAL	3202687557
Datos de la persona con rol de instructor de seg			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	PATRICIA CARO RINCON		Correo electrónico:

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, tenienc

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ET PRODUCTIVA
	Sena - Empresa		
	Sena Proveedor Sena		
	Producción de Centros		CONTRATO VÍNCUL FORMATIVO"
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de		"De acuerdo a la Resolució de 2020, emanada por el

GFPI-F-147-Formato Bitácora

3139123		TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRAT
Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N° / Periodo a report
SENA CIDM	899.999.034-1	3 / 16/12/2025 al 31/1
Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto / Correo electróni
	LIDER GESTIÓN	

GFPI-F-147-Formato Bitácora

Listo · Accesibilidad: es necesario investigar · 50%

Archivo | Inicio | Insertar | Disposic | Fórmula | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | Acrobat | ¿Qué des | Compartir

Biblioteca de funciones | Nombres definidos | Auditoría de fórmulas | Opciones para el cálculo | Cálculo

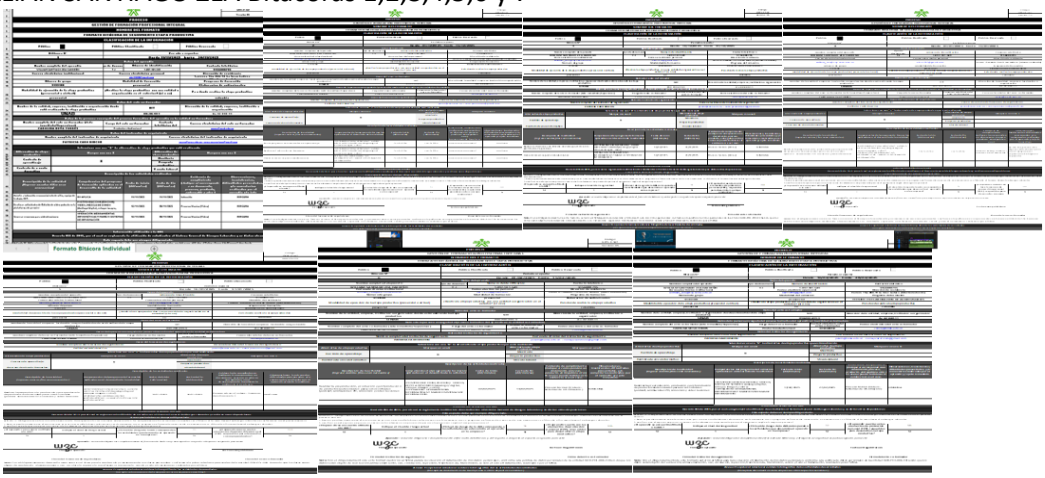
D19 · Cargo del Ente Coformador

3139123		TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRAT
Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N° / Periodo a report
SENA CIDM	899.999.034-1	2 / 01/12/2025 al 15/1
Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto / Correo electróni
	LIDER GESTIÓN	

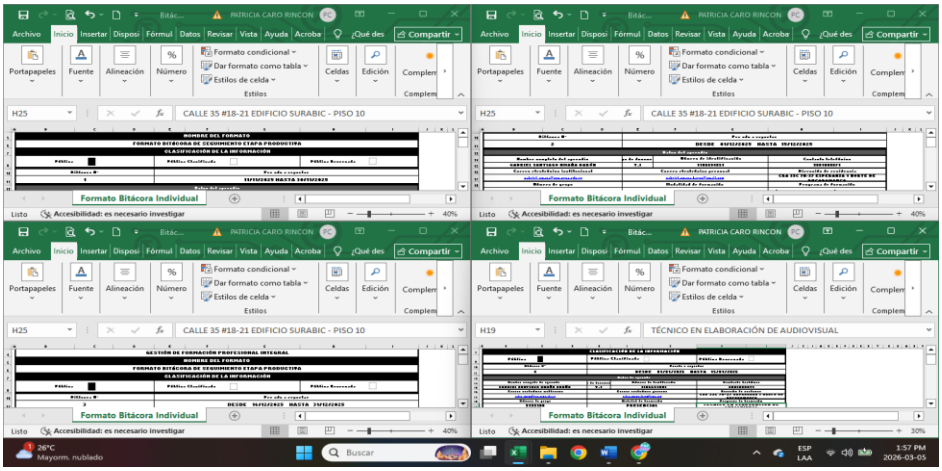
GFPI-F-147-Formato Bitácora

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

WILLIAN SANTIAGO ZEA Bitácoras 1,2,3,4,5,6 y 7



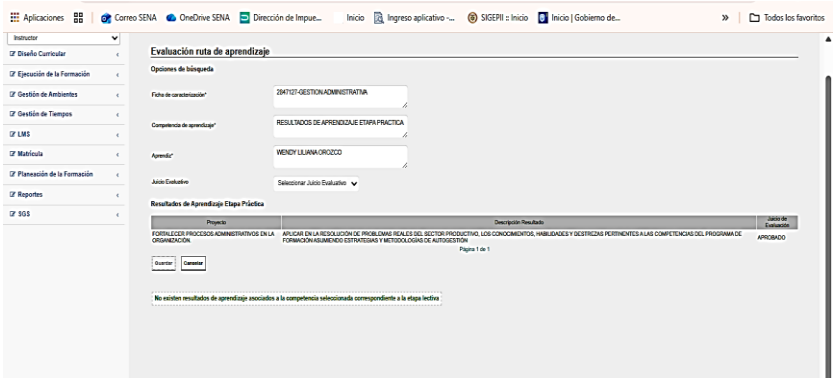
GRABRIEL UMAÑA – AUDIOVISUALES 3139108



3. Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

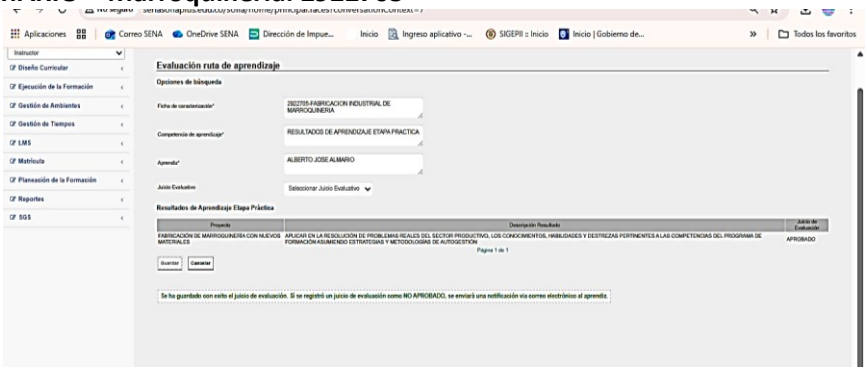
Evaluaciones Seguimiento Etapa Productiva SofiaPlus :

WENDY LILIANA OROZCO - Gestión Administrativa 2847127



PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

ALBERTO JOSE ALMARIO – Marroquinería. 2922705



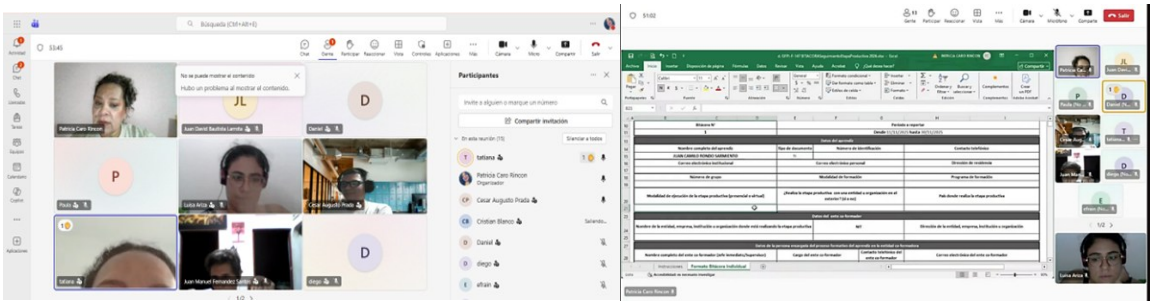
4. Obligación: Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

Promocionar las actividades y programas dirigidos por el SENA.

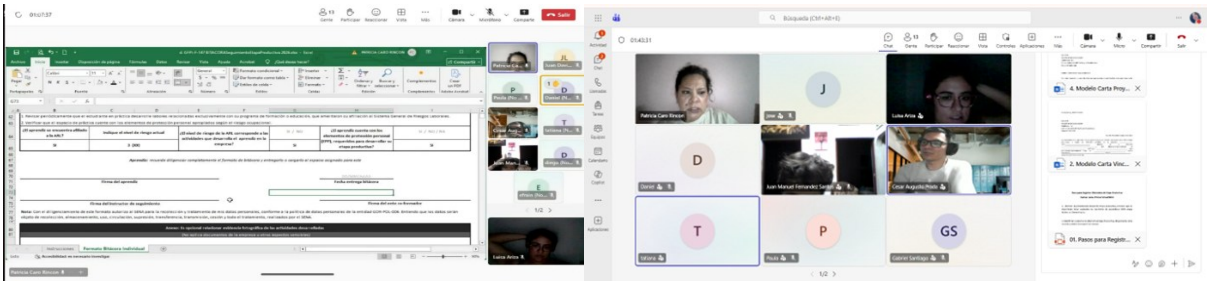


5. Obligación: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

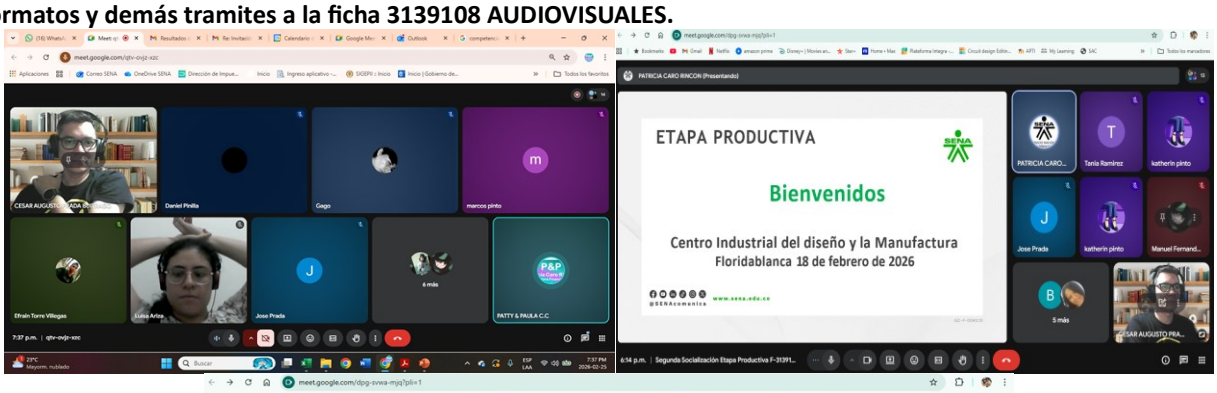
Primera Inducción ejercicio práctico del trámite y diligenciamiento de formatos a la ficha F-3139108 Técnico en Audiovisuales

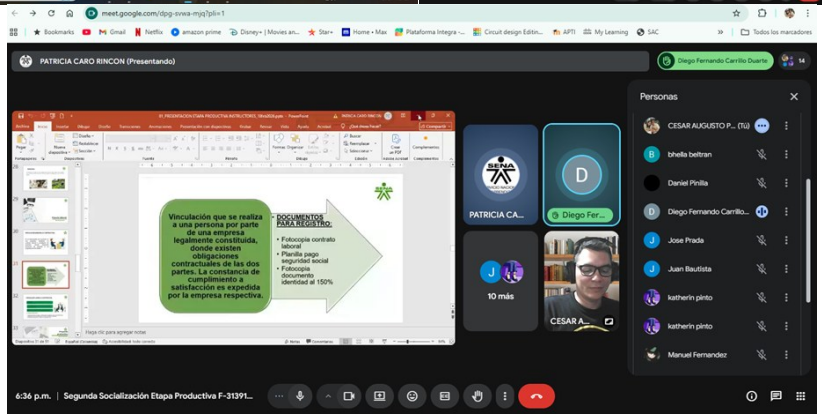


PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



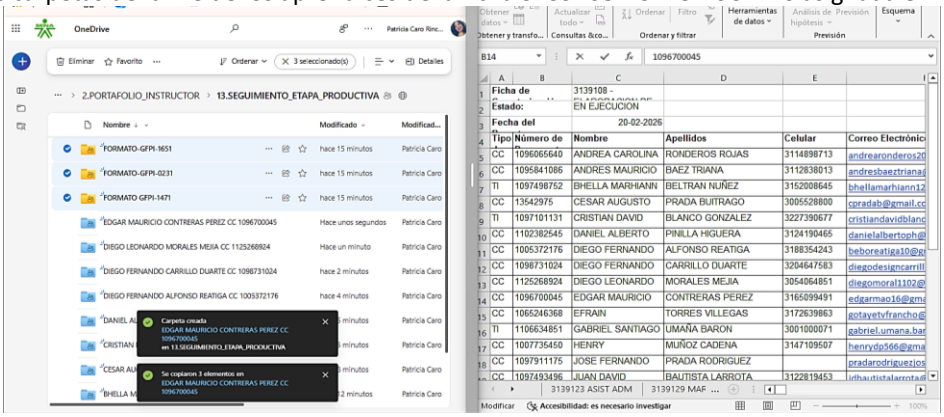
Segunda Inducción sobre el paso a paso que se requiere para llevar a cabo la etapa productiva, los requisitos, formatos y demás tramites a la ficha 3139108 AUDIOVISUALES.





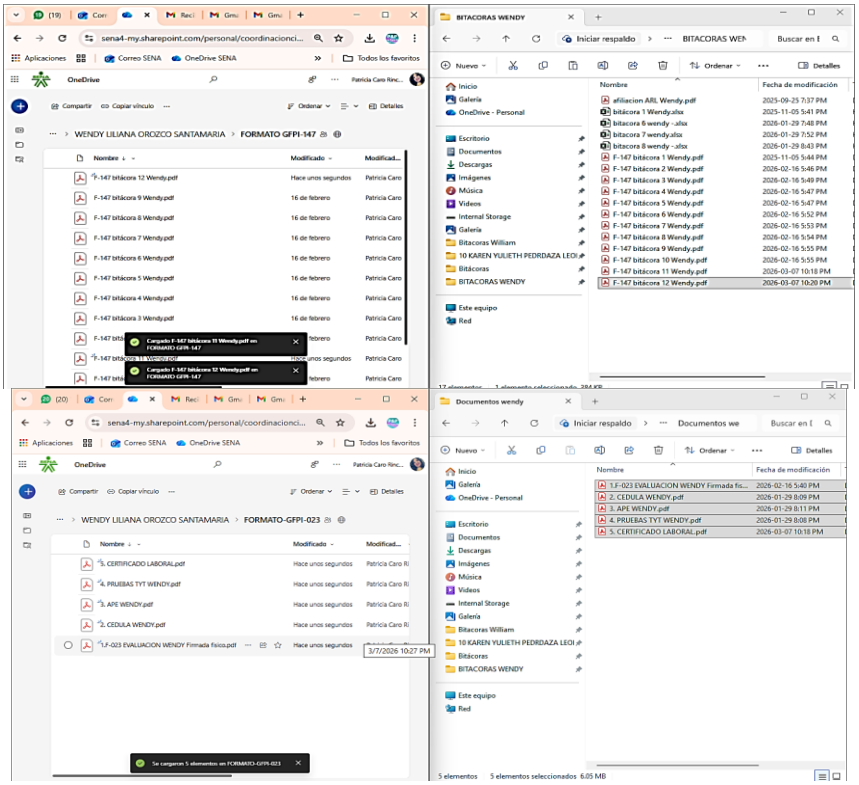
6. Obligación: Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Se crean las carpetas del drive de los aprendices de la ficha 3139108 AUDIOVISUALES asignada el 20/02/2026.



PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

Apoyo en subir las BITÁCORAS, F-023 EVALUACION FINAL y DOCUMENTOS FINALES en el Drive Wendy Liliana Orozco – Gestión Administrativa 2847127

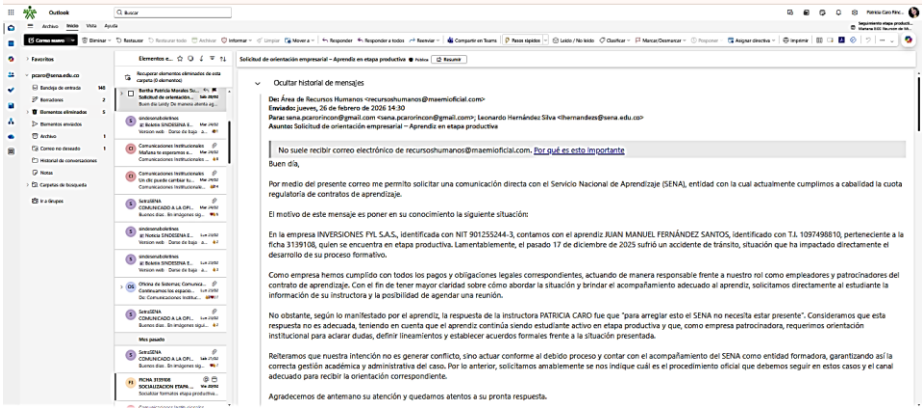


7. Obligación: Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

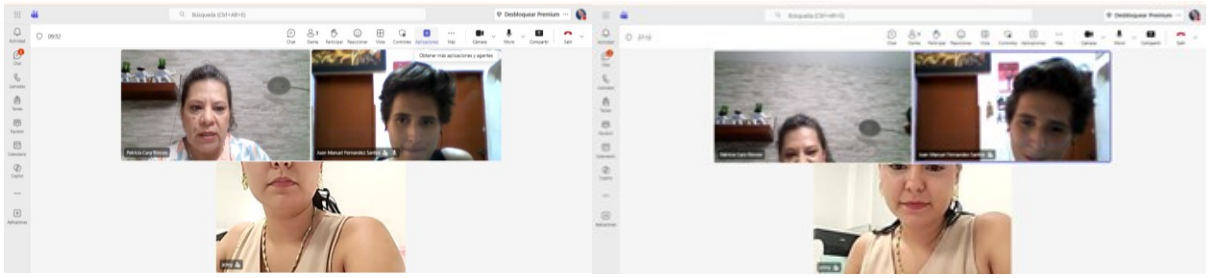
- ***Atender SOLICITUD DE ORIENTACIÓN CASO APRENDIZ JUAN MANUEL FERNANDEZ SANTOS F-3139108 AUDIOVISUALES Y LA EMPRESA FYL SAS.***

La jefe Jeimy propone hablar con la jefe inmediatade Juan para ver si el aprendiz puedrá realizar actividades audiovisuales desde casa, si cuenta con los insumos necesarios y se encuentra en condiciones de hacerlo, el manifiesta que si, pero se hará la consulta y se compartirá la información poteriormente.

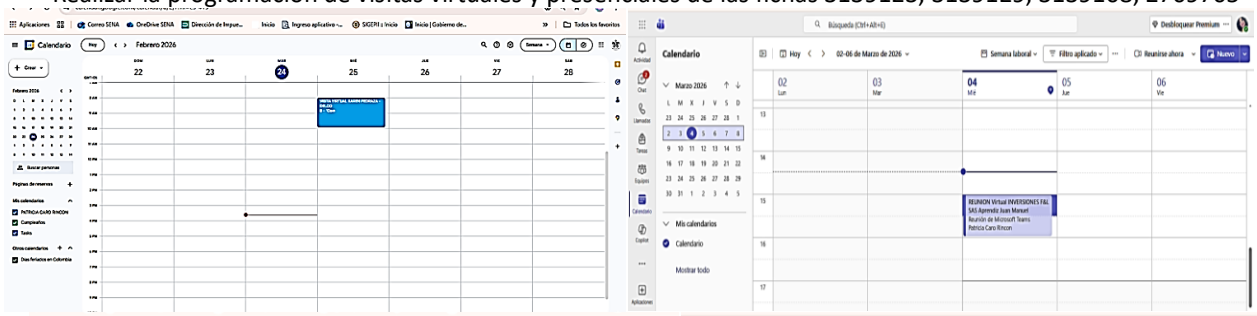
Se informa a la ing. Leidy de CAPRESENA, y ella manifiesta que es importante informar a la empresa que deben subir las incapacidades a la plataforma SGVA(SISTEMA DE GESTION VIRTUAL DEL APRENDIZ)y que con este proceso se va informando el plazo de terminación de la etapa productiva mientras el aprendiz esta en licencia de incapacidad.

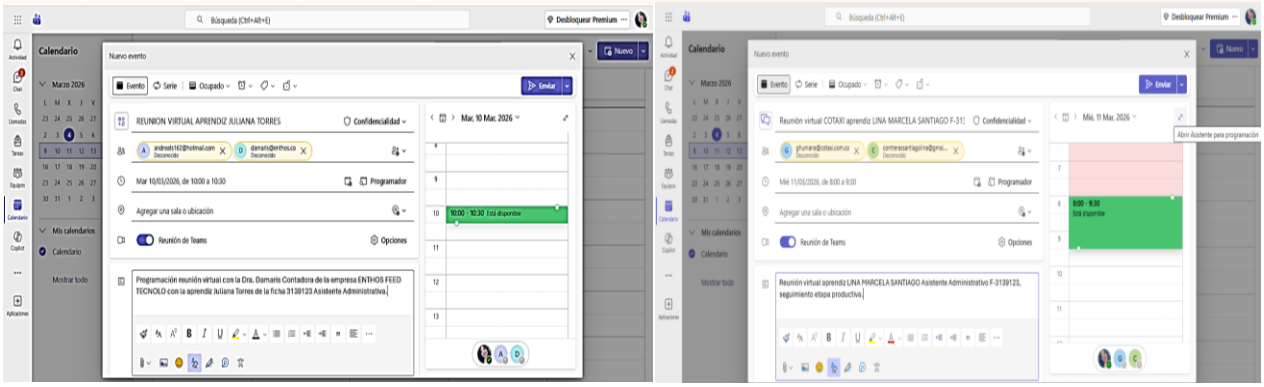


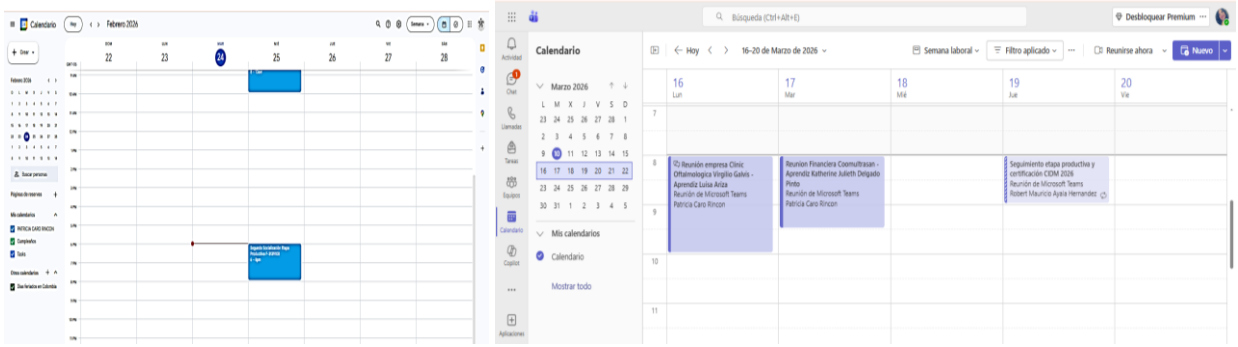
PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



- Realizar la programación de visitas virtuales y presenciales de las fichas 3139123, 3139129, 3139108, 2709705

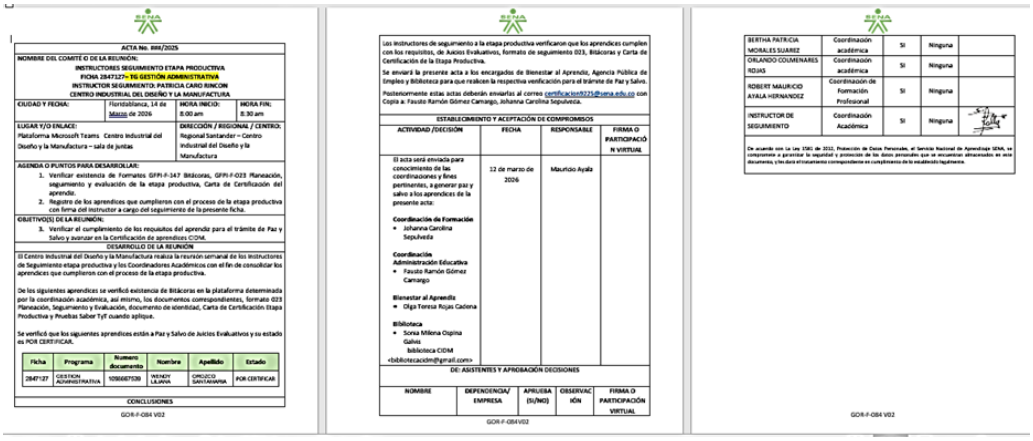






- Se envía Acta No. 3 Ficha 2847127 Gestión Administrativa, para Certificar a la aprendiz WENDY LILIANA OROZCO con los soportes requeridos al ingeniero Mauricio.

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



ACTA No. 888/2025

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
INSTRUCTORES SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA
FICHA 2847127– TG GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INSTRUCTOR SEGUIMIENTO: PATRICIA CARO RINCON
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CIUDAD Y FECHA:		HORA INICIO:	HORA FIN:
	Floridablanca, 14 de Marzo de 2026	8:00 am	8:30 am

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Plataforma Microsoft Teams Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – sala de juntas	Regional Santander – Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificar existencia de Formatos GFPI-F-147 Bitácoras, GFPI-F-023 Planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, Carta de Certificación del aprendiz.
2. Registro de los aprendices que cumplieron con el proceso de la etapa productiva con firma del instructor a cargo del seguimiento de la presente ficha.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
3. Verificar el cumplimiento de los requisitos del aprendiz para el trámite de Paz y Salvo y avanzar en la Certificación de aprendices CIDM.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura realiza la reunión semanal de los Instructores de Seguimiento etapa productiva y los Coordinadores Académicos con el fin de consolidar los aprendices que cumplieron con el proceso de la etapa productiva.

De los siguientes aprendices se verificó existencia de Bitácoras en la plataforma determinada por la coordinación académica, así mismo, los documentos correspondientes, formato 023 Planeación, Seguimiento y Evaluación, documento de identidad, Carta de Certificación Etapa Productiva y Pruebas Saber TyT cuando aplique.

Se verificó que los siguientes aprendices están a Paz y Salvo de Juicios Evaluativos y su estado es POR CERTIFICAR.

Ficha	Programa	Numero documento	Nombre	Apellido	Estado
2847127	GESTION ADMINISTRATIVA	1098687539	WENDY LILIANA	OROZCO SANTAMARIA	POR CERTIFICAR

CONCLUSIONES

GOR-F-084 V02

Los instructores de seguimiento a la etapa productiva verificaron que los aprendices cumplen con los requisitos, de Juicios Evaluativos, formato de seguimiento 023, Bitácoras y Carta de Certificación de la Etapa Productiva.

Se enviará la presente acta a los encargados de Bienestar al Aprendiz, Agencia Pública de Empleo y Biblioteca para que realicen la respectiva verificación para el trámite de Paz y Salvo.

Posteriormente estas actas deberán enviarlas al correo certificacion9025@sena.edu.co con Copia a: Fausto Ramón Gómez Camargo, Johanna Carolina Sepulveda.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
El acta será enviada para conocimiento de las coordinaciones y áreas pertinentes, a generar paz y salvo a los aprendices de la presente acta: **Coordinación de Formación** • Johanna Carolina Sepulveda **Coordinación Administración Educativa** • Fausto Ramón Gómez Camargo **Bienestar al Aprendiz** • Olga Teresa Rojas Cadena **Biblioteca** • Sonia Milena Ospina Galvis biblioteca CIDM •bibliotecacidm@gmail.com>	12 de marzo de 2026	Mauricio Ayala	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

GOR-F-084 V02

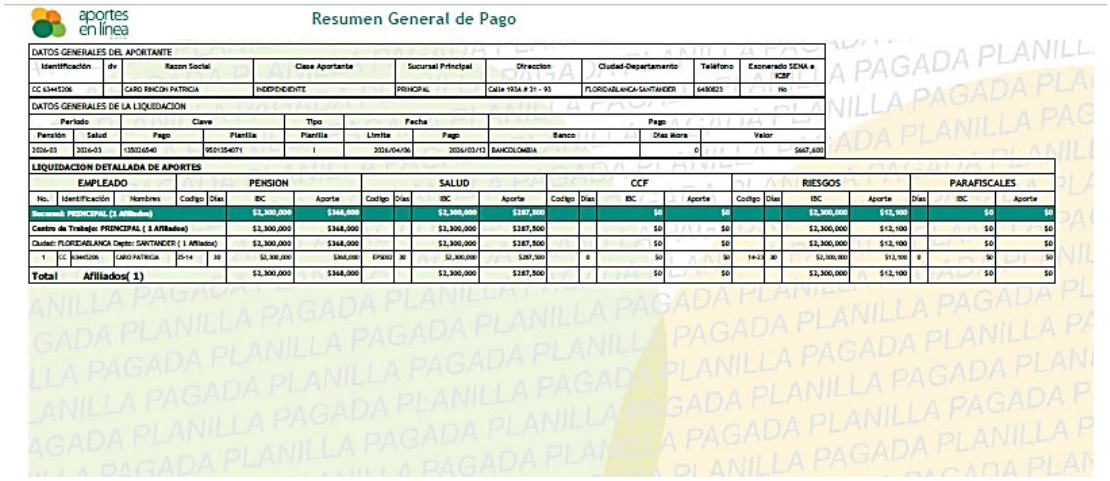
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	Coordinación académica	SI	Ninguna	
ORLANDO COLMENARES ROJAS	Coordinación académica	SI	Ninguna	
ROBERT MAURICIO AYALA HERNANDEZ	Coordinación de Formación Profesional	SI	Ninguna	
INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO	Coordinación Académica	SI	Ninguna	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente.

GOR-F-084 V02

8. ***Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.***

PLANILLA APORTES EN LINEA MES DE MARZO 2026. **9501354071**



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63445206		CARO RINCON PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 193A # 31 - 93	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6480823	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	135026540	9501354071	I	2026/04/06	2026/03/12	BANCOLOMBIA	0	$667,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$267,500			$0	$0			$2,300,000	$12,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$267,500			$0	$0			$2,300,000	$12,100		$0	$0	
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$267,500			$0	$0			$2,300,000	$12,100		$0	$0	
1	CC	63445206	CARO PATRICIA	25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS021	30	$2,300,000	$267,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,300,000	$12,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$267,500			$0	$0			$2,300,000	$12,100		$0	$0

9. ***Obligación: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.***

NO APLICA

10. ***Obligación: Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.***

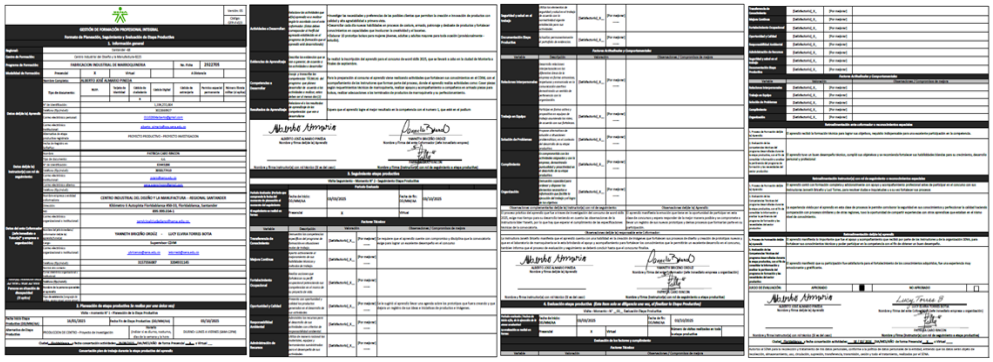
FORMATOS F-023 Tramitadas por FICHAS, firmadas por supervisores en FISICO y/o enviadas por CORREO.

FICHA 2922075 MARROQUINERIA

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

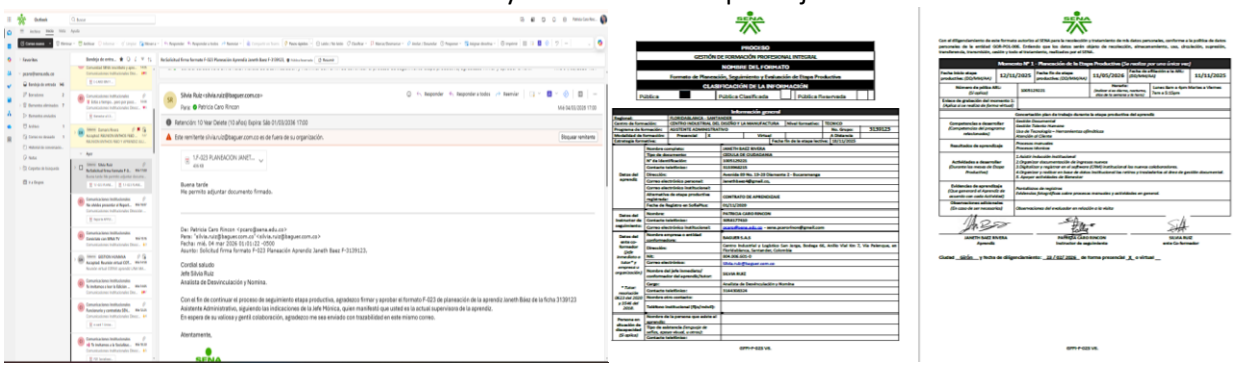
F-023 EVALUACION **ALBERTO ALMARIO – Marroquinería** Enviadas por correo firmadas.



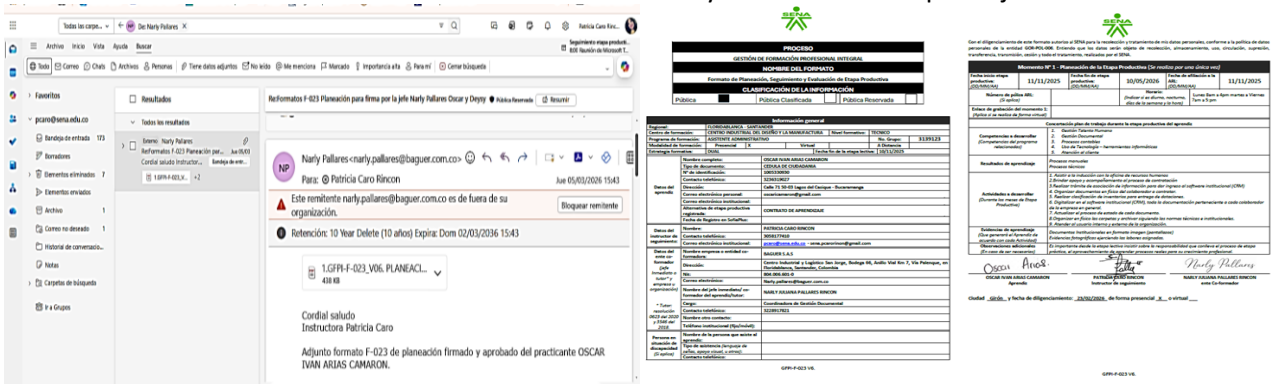


FICHA 3139123 ASISTENTE ADMINISTRATIVA

F-023 PLANEACION JANETH BAEZ Enviada y recibida firmada por la jefe inmediata

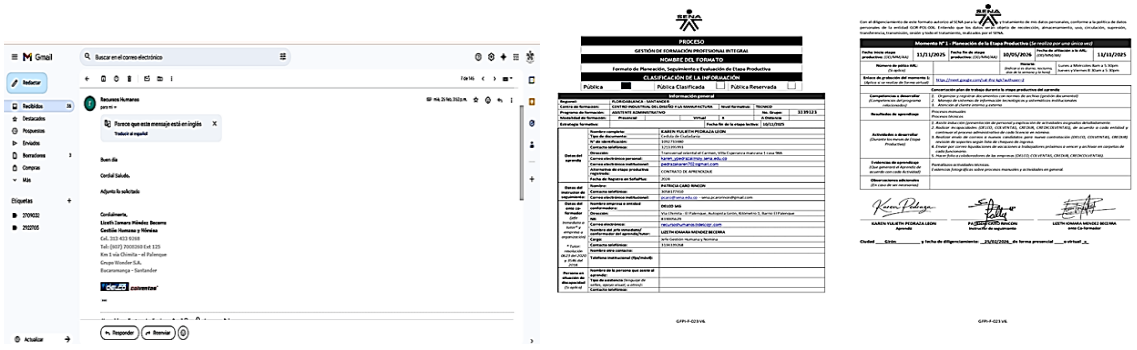


F-023 PLANEACION OSCAR IVAN ARIAS CAMARON Enviada y recibida firmada por la jefe inmediata.

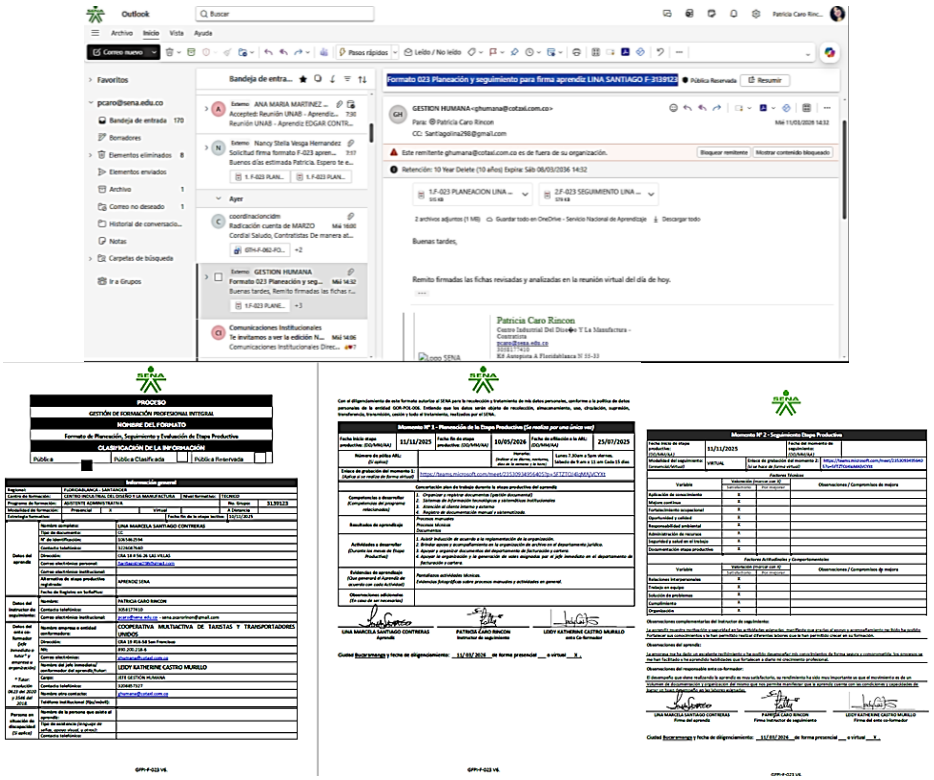


F-023 PLANEACION KAREN JULIETH PEDRAZA – DELCO SAS Firmada por la jefe inmediata.

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

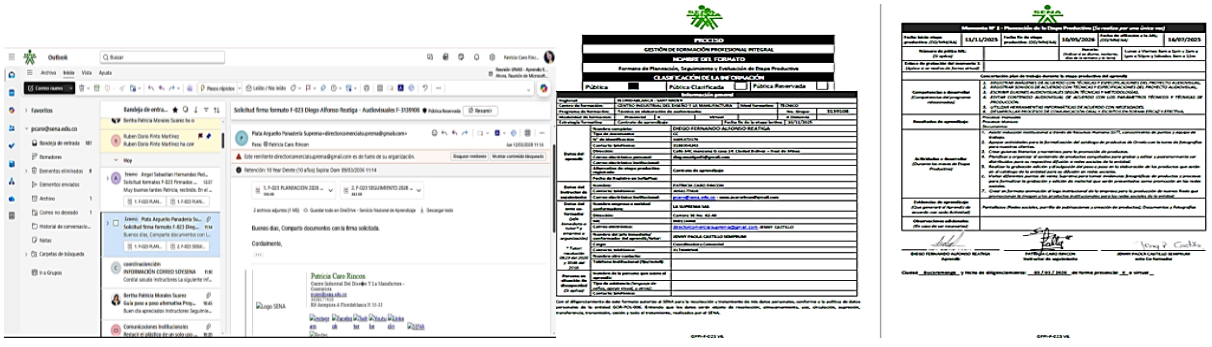


F-023 PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO 14 LINA MARCELA SANTIAGO CONTRERAS - COTAXI F-3139123 Firmada



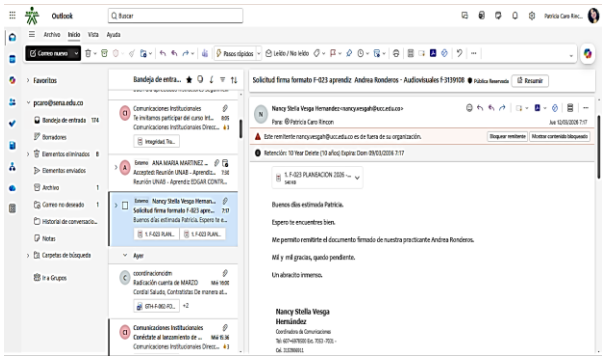
FICHA 3139108 TECNICO EN AUDIOVISUALES

F-023 PLANEACION DIEGO ALFONSO REATIGA - AUDIOVISUALES F-3139108



F-023 PLANEACION - ANDREA CAROLINA RONDEROS ROJAS - AUDIOVISUALES F-3139108

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



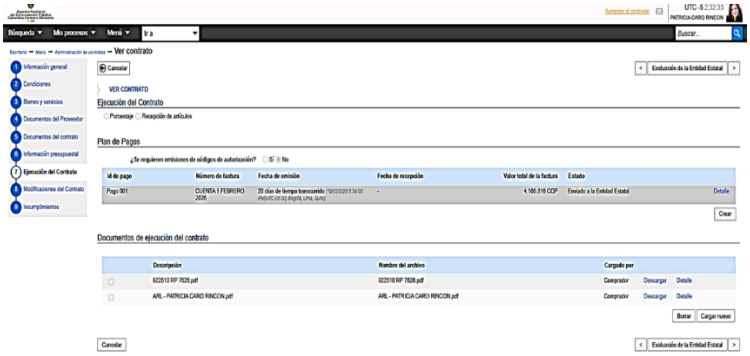




Se han enviado otros formatos para la firma, pero aún no han sido recibidos por parte de los empresarios.

11. Obligación: presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

PANTALLAZO DE FEBRERO 2026



12. Obligación: Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.

NO APLICA

13. Obligación: Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

EVIDENCIAS DE VISITAS REALIZADAS A LOS APRENDICES

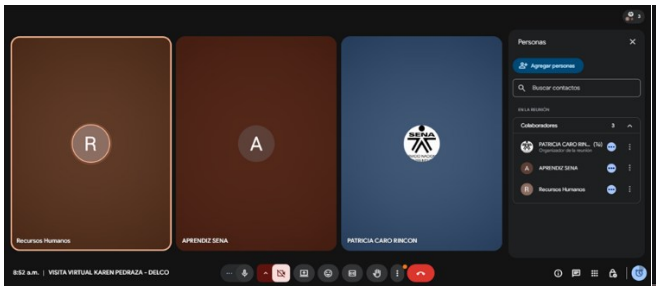
F-2139123 ASISTENTE ADMINISTRATIVA

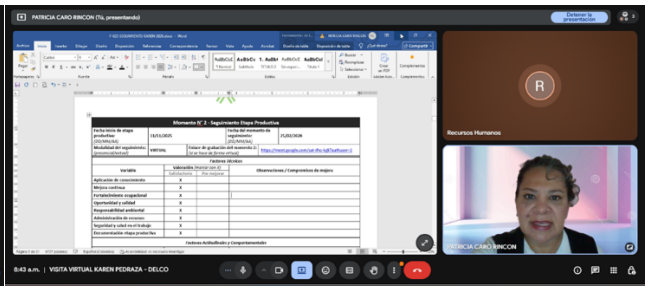
SANDRA MILENA CORREA GONAZALEZ - SENA -PLANEACION

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

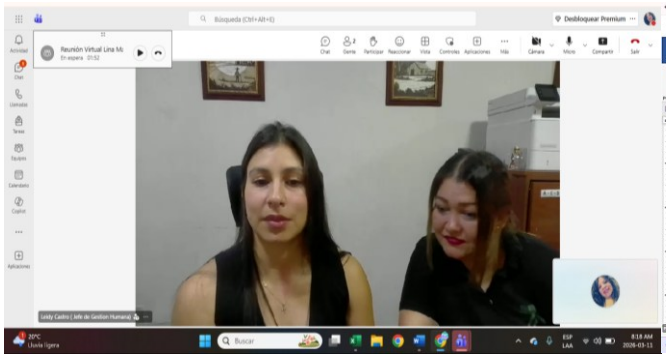


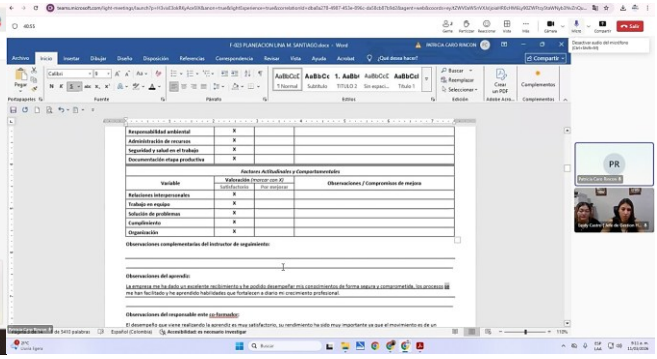
KAREN YULIETH PEDRAZA LEON - DELCO SAS PLANEACION Y SEGUIMIENTO



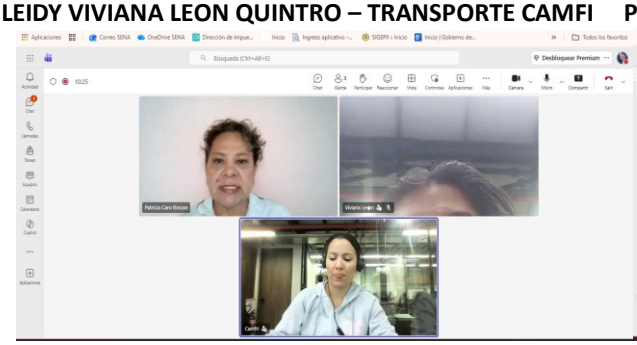


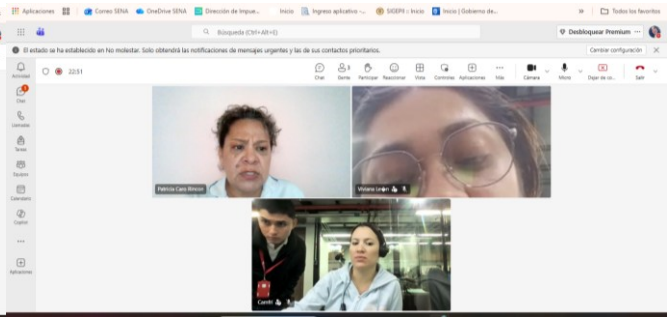
LINA MARCELA SANTIAGO – COTAXI PLANEACION Y SEGUIMIENTO





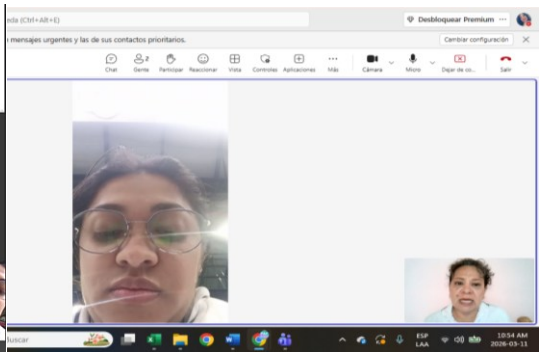
LEIDY VIVIANA LEON QUINTRO – TRANSPORTE CAMFI PLANEACION Y SEGUIMIENTO





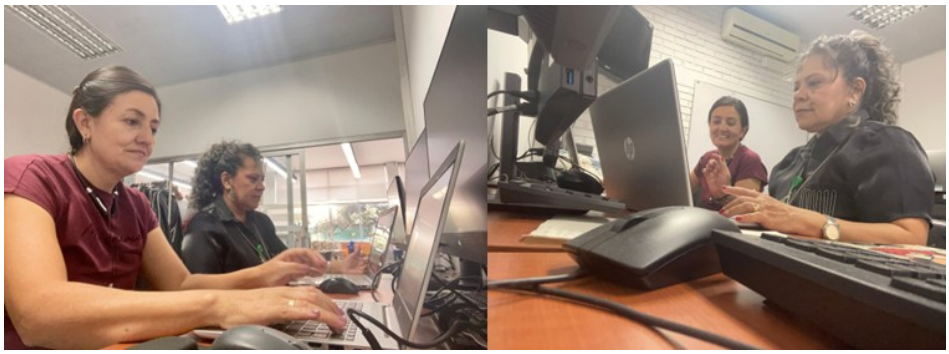
PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026





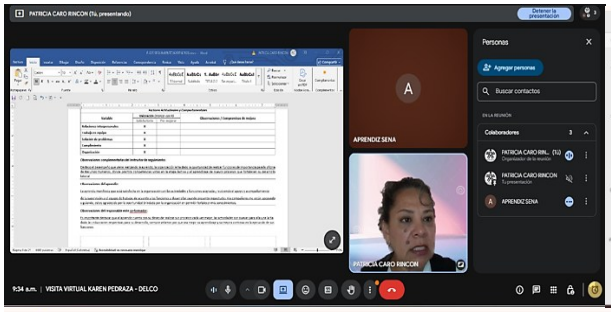
F-2922705 MARROQUINERIA

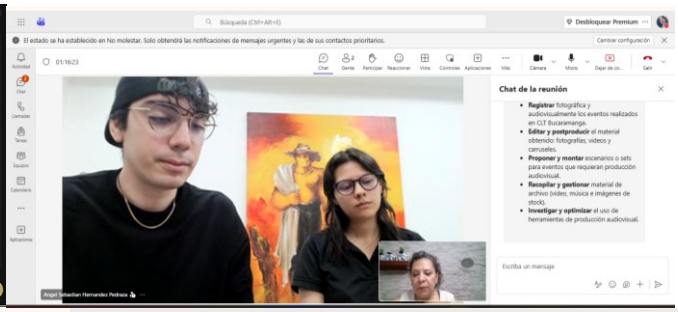
Reunión con la Instructora Lucy, para culminar la evaluación del aprendiz Alberto José Almario que estaba con alternativa de Investigación.

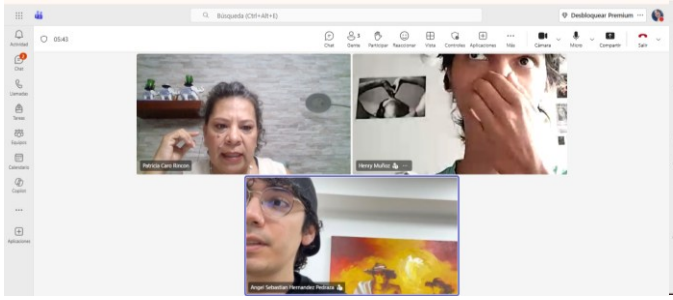


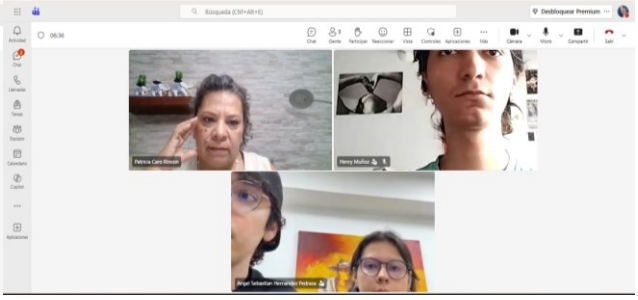
F-3139108 AUDIOVISUALES

PAULA ANDREA VILLAMIZAR Y HENRY MUÑOZ – SISTEMAS Y COMPUTADORES PLANEACION - SEGUIMIENTO



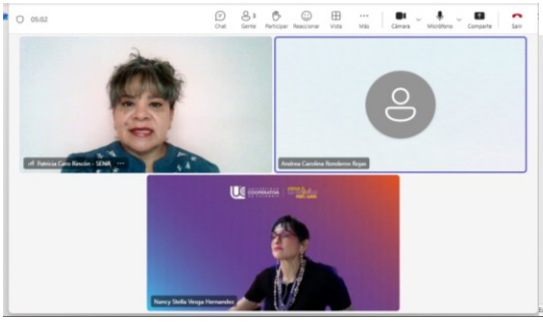






ANDREA CAROLINA RONDEROS – UCC

PATRICIA CARO RINCON
CO1.PCCNTR. 9029083 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026





PROCESO
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Pública ■ Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐

Información general					
Regional:	FLORIDABLANCA - SANTANDER				
Centro de formación:	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	Nivel formativo:	TECNICO		
Programa de formación:	Elaboración de Audiovisuales			No. Grupo:	3199108
Modalidad de formación:	Presencial	X	Virtual	A Distancia	
Estrategia formativa:	Contrato de Aprendizaje		Fecha fin de la etapa lectiva:	10/11/2025	
Datos del aprendiz	Nombre completo:	ANDREA CAROLINA RONDEROS ROJAS			
	Tipo de documento:	Cedula de ciudadania			
	N° de identificación:	1096801640			
	Contacto telefónico:	3172757938			
	Dirección:	CRA 12 #14C08 Girón Campestre			
	Correo electrónico personal:	Andrearonderos2016@gmail.com			
	Correo electrónico institucional:	NA			
	Alternativa de etapa productiva registrada:	Contrato de aprendizaje			
	Fecha de Registro en SofiaPlus:	19/02/19			

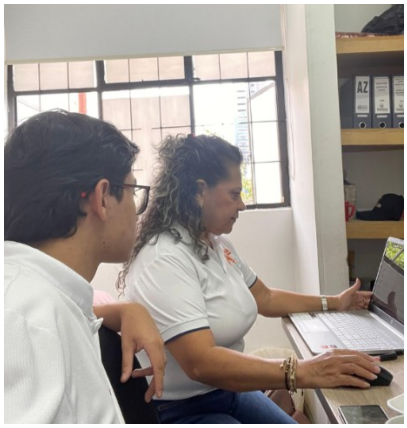
WILLIAN SANTIAGO ZEA – UNAB –



DANIEL ALBERTO PINILLA– ABOG RODRIGUEZ -



DIEGO FERNANDO ALFONSO REATIGA – LA SUPREMA –



DIEGO FERNANDO CARRILLO – SENA



15. las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Asistencia a reunión solicitada por el subdirector del CIDM, en el auditorio sede SENA-27

